



Madrid, 16 de Noviembre de 2017

COMUNICADO CONVENIO JARDINERÍA

El pasado martes día 14 de noviembre de 2017 en el SIMA se procedió a alcanzar un acuerdo que pone fin a la negociación del convenio colectivo de jardinería, pendiente de ratificar por cada organización.

Como bien sabéis ha sido un convenio muy complicado desde el principio, las dos patronales no se han puesto de acuerdo y defienden intereses contrapuestos.

La FEEJ en ningún momento ha aportado nada para negociar y se mantiene en la no firma del documento.

Aseja y Aserpyma han asumido la negociación desde el principio, su postura ha sido muy dura intentando en todo momento que el acuerdo se acercara únicamente a sus intereses.

Por parte de UGT hemos estado dos federaciones negociando, defendiendo en todo momento los mismos intereses.

Con el preacuerdo se han alcanzado los objetivos que teníamos marcados desde el principio para esta negociación.

El primero, que no supusiera una pérdida de condiciones que teníamos conseguidas en las anteriores negociaciones.

Segundo, seguir avanzando en la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Tercero, garantizar con su ratificación la futura estabilidad del sector.



Pasamos a detallar los aspectos más importantes.

- Vigencia. 2017-2020
-
- Revisión salarial en todos los conceptos
 - o 2018 3%
 - o 2019 2%
 - o 2020 2%
- Para el 2017 se ha pactado un pago único de 75 € brutos para todos los trabajadores, proporcional a la jornada y el tiempo trabajado.
- Creación de un observatorio sectorial que nos va a permitir alcanzar un mayor control sobre la contratación, pliegos de condiciones, adjudicaciones, subrogaciones, etc.,
- Plan de igualdad: se produce un avance sobre lo establecido por la legislación vigente, se reduce el número mínimo de 250 trabajadores a 175.
- El resto de materias se mantienen como en el cuerpo del convenio finalizado, queremos destacar que la ultra actividad es de dos años desde la finalización de este convenio.

Juan Manuel Moncayo Álvarez
Responsable de jardinería FesP

Rosa M. Sampedro Rodríguez
Sº Sindicato Sectorial Limpieza FeSMC